

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ULLOA MORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, el día 31 de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Cosmopolita y Quiteño Libre, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, contando con quienes representan el 100% del capital social: Señores Nelly Cristina Ulloa Mora y Alberto Fernando Mosquera Vásquez los socios acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar el orden del día. Actúan como presidente la Sra. Nelly Ulloa y como secretario Alberto Mosquera Se da Lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe de Gerencia.
2. Aprobación de los balances generales del año 2013

Una vez constatado el quórum correspondiente, a la Señora Nelly Ulloa, en calidad de presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta y ordena que el secretario de lectura al orden del día, acerca del cual los socios fueron formalmente informados con anterioridad, el secretario, luego de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la ley de compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria realizada en forma personal a cada socio de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la compañía. De inmediato se pasa a considerar el orden del día para lo cual toma la palabra el Señor Alberto Mosquera Gerente, quien da su informe y una explicación a los socios sobre todo lo realizado en el año 2013, respaldando su informe con los Balances Generales. Luego de haber deliberado con los presentes, el informe de Gerencia y los balances fueron aprobados con una unanimidad de los socios.

Reinstalada la sesión y contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio la lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones con lo que se levanta la sesión a las diez y nueve horas y cuarenta cinco minutos. Para constancia firma al final Presidente, secretario de la Junta con todos los asistentes, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.



NELLY CRISTINA ULLOA MORA

Socio Presidente



ALBERTO FERNANDO MOSQUERA

Gerente- Secretario AD HOC.